



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Febrero de 2016

COMUNICADO DE PRENSA CARU

BONIFICACIÓN DE LA TASA DE PEAJE EN EL PUENTE GENERAL ARTIGAS (PGA) POR LA FIESTA DE LA ARTESANÍA EN COLÓN (RA).

En el marco de la XXXI Fiesta Nacional de la Artesanía que se lleva a cabo en la ciudad de Colón, Entre Ríos (RA) entre el 6 y el 14 de febrero de 2016, la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) ha establecido la siguiente modalidad para el cobro de la tasa de peaje en el Puente General Artigas (PGA):

El público que desee concurrir desde la República Oriental del Uruguay a presenciar la XXXI Fiesta Nacional de la Artesanía, al cruzar el Puente General Artigas, abonará el 50 % del valor del peaje, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se cobrará la tasa de peaje al transitar desde la República Oriental del Uruguay a la República Argentina.
- Se eximirá el pago de la tasa de peaje desde Argentina a Uruguay, contra la presentación de la entrada a la XXXI Fiesta Nacional de la Artesanía.
- El cronograma para acceder al beneficio es el siguiente:
 - Jueves 11/02/16: de 18:00 a 24:00
 - Viernes 12/02/16: de 00:00 a 05:00 y de 18:00 a 24:00
 - Sábado 13/02/16: de 00:00 a 05:00 y de 18:00 a 24:00
 - Domingo 14/02/16: de 00:00 a 05:00 y de 18:00 a 24:00
 - Lunes 15/02/16: de 00:00 a 05:00

Cabe señalar que desde hace años la CARU realiza la bonificación en la tasa de peaje en el Puente General Artigas, con el objetivo de colaborar y apoyar la realización de la Fiesta Nacional de la Artesanía en la ciudad de Colón. Asimismo, es un aporte al fortalecimiento del proceso de integración cultural de los pueblos de ambas márgenes del Río Uruguay.